



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRES A Y C.

En la Casa Consistorial de La Zubia siendo las 9:15 horas del día 28 de mayo de 2018, se reúne la Mesa de Contratación acerca del expediente "**contratación para el servicio de mantenimiento de instalaciones semafóricas, pasos de peatones luminosos y cualquier otra instalación de regulación, control e información del tráfico.**"

PRESIDENTE

- DON ANTONIO MOLINA LÓPEZ, Alcalde - Presidente de la Corporación.

VOCALES

- DOÑA M^a DOLORES ALODÍA ROLDÁN LÓPEZ DE HIERRO, Secretaria General.
- DOÑA ANA GARCÍA GAMERO, Interventora municipal.
- DON FRANCISCO CÁMARA ROLDÁN, Concejal Delegado del Área de Contratación.
- DOÑA CRISTINA YOLANDA MOLINA REYES, Concejala Delegada del Área de Economía y Hacienda.

SECRETARIA DE LA MESA

- DOÑA CAROLINA VARGAS VARGAS, Técnica de Gestión y funcionaria de la Corporación.
- Asisten como OYENTES:

CRISTINA ELENA MOLINA MARTÍN, Concejala Delegada de Mayores, Fiestas y Otros.

ELOY MANUEL FERNANDEZ CASTILLO, con DNI Nº 44.280.861 L, en representación de ALUVISA.

ORDEN DEL DÍA

1.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE A (Documentación administrativa), y en el supuesto de que la documentación presentada en el sobre A de los licitadores fuese correcta y no precisara de plazo de subsanación, apertura en acto público del sobre C (Documentación ponderable a través de juicios de valor).

EXPEDIENTE: nº 734/2018

- Aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de Febrero del 2.018.
- Procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Junta de Gobierno (por delegación del Sr. Alcalde según Decreto nº 884/2015).

OBJETO DEL CONTRATO: mantenimiento de instalaciones semafóricas, pasos de peatones luminosos y cualquier otra instalación de regulación control e información del tráfico.

VALOR ESTIMADO: El importe del contrato asciende a 14.794,72 € al que se adicionará el Impuesto Sobre el Valor Añadido por valor de 3.106,89 por un total de 17.901,61 euros:

Presupuesto total anual del contrato (IVA incluido): 4.475,40 €

DURACIÓN: 4 años.

Ayuntamiento de La Zubia

Plza. Ayuntamiento, s/n, La Zubia. 18140 (Granada). Tfno. 958590111. Fax: 958590988



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

CRITERIOS ADJUDICACIÓN: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Perfil del Contratante. BOP. Nº 81 30/04/2018, Sede electrónica.

TRÁMITE: Apertura de plicas.

Constituida la Mesa según los asistentes enunciados anteriormente, el Alcalde manifiesta que estaban invitados los Concejales de la oposición como oyentes y no se han presentado.

A continuación se procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando a los asistentes el número de ofertas recibidas y el nombre de los candidatos, según datos facilitados por la encargada del Libro de Registro de Entrada, de acuerdo con el plazo de presentación del 01/05/2018 al 15/05/2018 publicado en el BOP Nº 81 30/04/2018, en el Perfil del Contratante y en la sede electrónica:

- **Nº 3287 de fecha 09/05/2018 a nombre de ALUVISA, presenta sobres A, B y C.**

La Secretaria procede a abrir el sobre A, referente a la documentación administrativa, constando:

1.- ALUVISA, ALUMBRADOS VIARIOS, SA, con CIF Nº A08523094 representado por D. Eloy M. Fernández Castillo, con NIF Nº 44.280.861 L, presenta tres sobres, dentro del SOBRE A, se desprende:

- Declaración responsable a nombre de ALUVISA, ALUMBRADOS VIARIOS, SA, con CIF Nº A08523094. Correo electrónico oficina.tecnica@aluvisagrupo.com

Por los miembros de la mesa se considera que está correcto el contenido del SOBRE A (documentación administrativa), por lo que se procede a la apertura del sobre C (documentación que depende de juicios de valor), del cual se desprende: "MEMORIA EXPLICATIVA"

La Secretaria explica que la Memoria, al tratarse de juicios de valor, requiere de Informe Técnico, por lo que se le dará traslado para su emisión.

Y siendo las 9:25 horas, se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, en la fecha indicada arriba, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE